| Nombre y apellidos                              | Destino actual  | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción<br>para el que se le nombra |
|---|---|--|
| D.ª Maria Dolores Olalla García.                | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Paterna (Valencia).                          | Arganda del Rey número 1 (Madrid).                                     |
| D.ª María Isabel Villoslada Torquemada.         |   | Azpeitia número 1 (Guipúzcoa).   |
| D.ª María Isabel Oteo Muñoz.                    | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gavá (Barcelona).                            | Coslada número 1 (Madrid).   |
| D. Eduardo Francisco Olano y Aznárez.           | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Falset (Tarragona).                                   | Alcañiz número 2 (Teruel).   |
| D. Felipe Heras Elvira.                         | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).            | Vélez-Málaga número 3 (Málaga).  |
| D. <sup>a</sup> María Angeles Muriel Bernar.    | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción<br>número I de Villafranca del Penedés (Bar-<br>celona). |  |
| D.ª María José Marijuán Gallo.                  | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sant Boi Llobregat.                          | Durango número 3 (Vizcaya).  |
| D.ª Maria Victoria Abruña Puyol.                | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada (Barcelona).                        | Arévalo (Avila).   |
| D. <sup>a</sup> Ana María Nestares Pleguezuelo. | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ubeda (Jaén).                                | Santa Fe (Granada).  |
| D. Joaquín Serna Bosch.                         | Juzgado de Primera Instancia e Instucción número 1 de Villena (Alicante).                           | Torrelavega número 4 (Cantabria).                                      |
| D.ª Pilar Navarro Blasco.                       | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Requena (Valencia).                          | Calamocha (Teruel).  |
| D.ª Luisa María Rodríguez Lucas.                | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Rubio (Almería).                                | Lorca número 1 (Murcia).   |

Se excluye del presente concurso a don Angel Gómez Santos, por no llevar dos años desde que tomó posesión en su último destino. Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los

llevar dos años desde que tomó posesión en su último destino. Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes: Alcalá de Guadaira número 2 (Sevilla), Alcoy número 1 (Alicante), Alcoy número 2 (Alicante), Almazán (Soria), Alzira número 3 (Valencia), Antequera número 3 (Málaga), Barbate (Cádiz), Baza número 2 (Granada), Benavente número 2 (Zamora), Berga número 2 (Barcelona), Betanzos número 1 (La Coruña), Blanes número 1 (Gerona), Briviesca (Burgos), Cabra número 1 (Córdoba), Cambados número 2 (Pontevedra), La Carolina número 1 (Jaén), Cervera número 2 (Lérida), Coria del Río (Sevilla), Ciudad Rodrigo número 2 (Salamanca), Ecija número 2 (Sevilla), Estepona número 1 (Málaga), Eibar número 1 (Guipúzcoa), Estepona número 2 (Málaga), Denia número 1 (Alicante), Figueres número 1 (Gerona), Guadix número 1 (Granada), Guadix número 2 (Granada), Haro (La Rioja), La Línea de la Concepción número 1 (Cádiz), Liria número 3 (Valencia), Medina de Rioseco (Valladolid), Medio Cudeyo número 1 (Cantabria), Mislata número 2 (Valencia), Moncada número 2 (Valencia), Moguer número 1 (Huelva), Noia número 2 (La Coruña), Nules número 1 (Castellón), Plasencia número 1 (Cáceres), Ribeira número 1 (La Coruña), Sagunto número 2 (Valencia), Solsona (Lérida), Torrente número 1 (Valencia), Totana (Murcia), Valls número 1 (Tarragona), Valverde del Camino número 1 (Huelva), Valls número 2 (Badajoz), Villafranca del Penedês número 3 (Barcelona), Villafranca del Penedês número 1 (Castellón), Zafra número 2 (Badajoz), Villareal de los Infantes número 2 (Castellón), Zafra número 2 (Badajoz) y Arenys de Mar número 1 (Barcelona).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de

la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de mayo de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ORDEN de 13 de mayo de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la segunda 13730

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 8 de abril de 1991, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» de 15 del mismo mes, Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 y Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

| Nombre y apellidos   | Destino actual  | Piaza para la que se le nombra   |
|--|---|--|
| Don José Maria Lozano Pérez  | Juzgado de Primera Instancia número 4 de  |  |
|  | Murcia  | Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.                                |
| Don Francisco Olarte Madero  | Juzgado de lo Social número 5 de Valencia.<br>Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia | Juzgado de lo Social número 3 de Valencia.   |
|  | Nacional  | Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Adminis-<br>trativo de la Audiencia Nacional de Madrid.  |
| Doña Francisca Castellano Arroyo   | Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga.  | Servicio Común de Notificaciones y Embargos del  |
| Don Juan José Molina Llinares  | Servicio Común de Notificación y Embargos.  | Juzgado Decano de Málaga.  |
|  | Juzgado Decano de Madrid  | Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Adminis-<br>trativo de la Audiencia Nacional de Madrid. |
| Doña Ana Victoria Jiménez Jiménez<br>Doña María Leticia la Chica Jiménez | Juzgado de lo Social de Segovia   | Juzgado de lo Social número 4 de Madrid.   |
|  | Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona                                    | Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.   |
| Doña María Filomena Peña Bonilla   | Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona.                                       | Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.  |

| Nombre y apellidos                       | Destino actual   | Plaza para la que se le nombra   |
|--|--|--|
| Don Francisco Ramón Molina Cifuentes     | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró                  | Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona.   |
| Doña María Rosario Fátima Barros Estévez | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de Tenerife  | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de<br>Pontevedra.  |
| Doña Isabel Celma Vallés                 | Juzgado de Primera Instancia número 1 de<br>Mataró                             | Juzgado de lo Penal número 2 de Zaragoza.  |
| Don Jesús Martin de la Fuente            | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora                  | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Salamanca.  |
| Don Miguel Angel Ogando Delgado          | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción<br>número 5 de Sabadell             |  |
| Don José Luis Brizuela García            | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Burgos                  | Juzgado de Instrucción número 26 de Barcelona.  Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal  Superior de Justicia de Castilla-León de Burgos.   |
| Doña Josefa Rueda Guizán                 | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción<br>número 5 de Albacete             | Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Albacete   |
| Don Miguel Sotorrio Sotorrio             | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Santander               | Juzgado de lo Social número 3 de Santander.  |
| Don Augusto Maeso Ventureira             | Juzgado de Instrucción número 4 de San<br>Sebastián                            | Sección Primera de la Audiencia Provincial de San<br>Sebastián.  |
| Doña Rosa Burgos López                   | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuengirola              | Juzgado de Instrucción número 12 de Málaga.  |
| Doña Asunción Esther Martín Pérez        | Juzgado de Primera Instancia número 32 de<br>Barcelona                         | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Avila.  |
| Don José Luis Arribas Carrión            | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Logroño                 | Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Juzgado Decano de Bilbao.   |
| Don Ramón Jiménez León                   | Juzgado de Primera Instancia número 25 de<br>Barcelona                         | Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga.   |
| Don Demetrio García Iglesias             | Juzgado de Primera Instancia número 8 de                                       | Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid.  |
| Don Juan Francisco Ortiz Gámez           | Juzgado de lo Social número 11 de Barce-                                       | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de   |
| Doña María Mariscal de Gante y Ruzafa.   | Juzgado de lo Penal número 6 de Barcelona                                      | Jaen.  Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.  |
| Doña Asunción Loranca Ruilópez           | Juzgado de Primera Instancia número 2 de<br>Barcelona                          | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de   |
| Doña Margarita Meana Fernández Pala-     | Datema   | Leganés.   |
| cios                                     | Juzgado de Primera Instancia número 6 de                                       | The state of the s |
| Doña María de los Angeles Seldas Vallés. | Palma de Mallorca  | Juzgado de Instrucción número 15 de Sevilla.<br>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de   |
| Doña Patricia Torres Ayala               | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Santa Cruz de Tenerife  | Leganés.  Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de   |
| Dona Maria Cristina Thomás Gómez         | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sabadell                | Jaén.<br>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de  |
| Oon José María Bru Misas                 | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat | Logroño.  Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Almería.  |
| Doña María Mercedes Pérez Lisbona        | Juzgado de Instrucción número 2 de Las   |  |
| Don José Luis Gómez Medina               | Palmas  Juzgado de Instrucción número 5 de Las  Palmas                         | Juzgado de lo Social número 7 de Málaga.  Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de  Ceuta.   |

Se excluye del presente concurso a doña María Luz de las Mercedes Nodar Montes por no haber presentado la instancia para participar en el concurso conforme se establece en la norma sexta de la convocatoria del mismo y a don Fernando Varela Puga, por no haber transcurrido dos años desde que tomó posesión en su último destino.

años desde que tomó posesión en su último destino:

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes: Juzgados de Primera Instancia de Barcelona número 10, Barcelona número 33, Palma de Mallorca número 1; Juzgados de Instrucción de Barcelona número 18, Barcelona número 21 y La Coruña número 2; Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Badalona número 6, Ferrol número 6, Granollers número 4, Granollers número 6, Hospitalet de Llobregat número 1, Hospitalet de Llobregat número 1, La Laguna número 5, Lugo número 3, Manresa número 3, Mataró número 7, Orense número 2, Reus número 1 y Sabadell número 1; Juzgados de lo Social de Barcelona número 20, Barcelona número 22, Manresa y Vizcaya número 6.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de mayo de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.